



DECRETO EXENTO N ° 1496.-

Curarrehue, 18 octubre 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

de fecha 17/10/2018.

de octubre del 2018.

1.- Documento emitido por polideportivo,

2.- La Orden de Ingreso N ° 855 del día 17

3.- El art 37 N°4 Ordenanza Local.

06/12/2016 que asume el cargo y las Funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

Contraloría General de la República.

4.- El Decreto Exento N° 1609 del  
6.-Las facultades que me confiere el Art. 63  
de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE  
MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- la necesidad de regularizar ordenes de

ingreso con fechas anteriores.

DECRETO:

por 1 hora de Multicancha en Polideportivo al Sr. ROBERTO CALFUEQUE QUINTREPAN, el día 17/10/2018, valor 22% de la U.T.M.

01-003-999-002 denominación "arriendo Polideportivo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

YASNA TORRES FORNEROD  
SECRETARIA MUNICIPAL

1.- Otorgase autorización para arriendo  
2.- Impútese al Item 2 cuenta 115-03-  
ALCALDE  
ABEL PAINEFILO BARRIGA  
ALCALDE

APB/YTF/CCF/soc.

Vº Bº

DIRECCIÓN CONTROL INTERNO

- Of de Partes
- U. de Control
- Sección Rentas y Patentes